

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA REFORMATORIA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
No. EPMGDT-GG-CC-2021-02

Carla Cárdenas R.
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 288 de la Constitución de la República señala: *“La compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se prioriza los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”*;
- Que, el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 17 de abril de 2010 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico- Quito Turismo- como una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Que, el artículo 34 número 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las contrataciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que, el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece la posibilidad de efectuar reformas al Plan Anual de Contratación PAC;
- Que, el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec;
- Que, mediante Resolución Administrativa No. EPMGDT-GG-CC-2021-01 de 12 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Quito Turismo;
- Que, las Direcciones de Desarrollo, Mice y Mercadeo mediante memorando N° EPMGDT-DM-2021-11 de 18 de febrero de 2021, solicitaron a Gerencia General autorización para ajustar el POA- PAC para el cumplimiento de los objetivos institucionales de las direcciones de Desarrollo, MICE y Mercadeo
- Que, mediante Resolución Presupuestaria No. EPMGDT-TP-GFA-001-CC-2021, de 25 de febrero de 2021 la Gerencia General autorizo la primera reforma presupuestaria de la

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2021.

Que, la Directora de Desarrollo mediante memorando N° EPMGDT-DD-2021-31, de 02 de marzo de 2021 solicitó a Gerencia General autorización para ajustar el POA- PAC para realizar ajustes en las contratación del area en vista del traspaso del presupuesto entre áreas.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar la segunda reforma al PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2021, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, de conformidad con el cuadro anexo y los documentos citados en la parte considerativa de la presente.

Art. 2.- Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación 2021, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes.

Quito, 04 de marzo de 2021



Firmado electrónicamente por:
**CARLA PAOLA
CARDENAS
RAMIREZ**

Carla Cárdenas R.

GERENTE GENERAL

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaboración:	M. Valdiviezo	JCP	Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS
Reviso: ad	L Ruales	GFA	Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO
Aprobado	G. Narváez	GJ	Firmado electrónicamente por: LIDIA GABRIELA NARVAEZ GALLARDO

									REFORMA 2								
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR TOTAL	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	NUEVO CODIFICADO	C1	C2	C3
2021	730249	962900116	SERVICIO	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS TURISTICOS EN EL DMQA NIVEL LOCAL	1	UNIDAD	33.000,00	26.600,00		12.800,00	1,00	UNIDAD	13.800,00	13.800,00	S	S	S
2021	730207	836100011	SERVICIO	Servicio de promocion y difusion del destino Quito para el mercado local y nacional Mercadeo	1	UNIDAD	100.000,00	100.000,00	20.000,00		1,00	UNIDAD	120.000,00	120.000,00	S		
2021	730207	836100011	SERVICIO	Contratacion de Servicio de promocion y difusion del destino Quito para el mercado local y nacional MICE	1	UNIDAD	60.000,00	60.000,00	10.000,00		1,00	UNIDAD	70.000,00	70.000,00	s		
2021	730425	881300122	SERVICIO	servicio de elaboración e instalación de facilidades turísticas en el DMQ. DESARROLLO	4	UNIDAD	33595	134.380,00	86.000,00		1,00	UNIDAD	220.380,00	220.380,00	S	S	S
2021	730402	547900411	SERVICIO	Servicio de Mantenimiento de senalización turistica del DMQ DESARROLLO	1	UNIDAD	7.000,00	7.000,00		5.260,00	1,00	UNIDAD	1.740,00	1.740,00			S
2021	730425	429990213	SERVICIO	Implementacion de señalizacion turistica PARROquia noroccidente en el DMQ DESARROLLO	1	UNIDAD	7.000,00	7.000,00		7.000,00	-	-	-	-		S	
2021	730425	429990213	SERVICIO	Implementacion de señalizacion turistica en el DMQ parroquia rural norcentrales DESARROLLO	1	UNIDAD	7.000,00	7.000,00		7.000,00	-	-	-	-	S	S	
2021	730402	547900411	SERVICIO	Servicio de mantenimiento de puntos de información y seguridad turística del DMQ DESARROLLO	-	-	-	-	5.260,00		1,00	UNIDAD	5.260,00	5.260,00	S	S	
2021	730249	6211200121	SERVICIO	Servicio de elaboración e instalacion de denarios florales para decorar las cruces de piedra de las iglesias del Centro Historico	-	-	-	-	6.400,00		1,00	UNIDAD	6.400,00	6.400,00	S	S	
2021	730249	962900116	SERVICIO	servicode organización del eventos para la semana santa 2021 desarrollo	-	-	-	-	6.400,00		1,00	UNIDAD	6.400,00	6.400,00	S	S	

Eleborado por:	MValdiviezo		Firmado electrónicamente por: MARIA JOSE VALDIVIEZO ARMIJOS
Aprobado por:	L Rulaes		Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-TP-GFA-001-CC-2021

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Memorando No. EPMGDT-DM-2021-011 de fecha 18 de febrero de 2021, las Direcciones de Mercadeo, MICE y Desarrollo, solicitan reforma POA –PAC con la finalidad de contar con recursos suficientes para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

QUE, mediante Memorando No. EPMGDT-GFA-2021-033 de fecha 23 de febrero de 2021, la Gerencia Financiera Administrativa, solicitan reforma presupuestaria con la finalidad de contar con recursos suficientes para la liquidación de haberes de los ex servidores de la Dirección de Comunicación.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el literal e) del Art. 1.2.88 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

RESUELVE:

Art. 1.- Autorizar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2021:

Partida Presupuestaria	Descripción	Traspasos	
		Incremento	Reducción
	2 MERCADEO	20,000.00	70,000.00
	01 PROMOCION INTERNACIONAL	0.00	70,000.00
	02 MERCADO EUROPA (ALEMANIA, ESPAÑA Y UK) Y RESTO DEL MUNDO	0.00	70,000.00
01.02.01.02.730207.000.17.01.002	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD		70,000.00
	02 PROMOCION NACIONAL	20,000.00	0.00
	01 PROMOCION NACIONAL	20,000.00	0.00
01.02.02.01.730207.000.17.01.002	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	20,000.00	
	3 INDUSTRIA DE REUNIONES MICE RICE	10,000.00	32,000.00
	02 PROMOCION MICE	10,000.00	32,000.00
	01 PROMOCION NACIONAL	10,000.00	0.00
01.03.02.01.730207.000.17.01.001	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	10,000.00	
	02 PROMOCION INTERNACIONAL	0.00	32,000.00
01.03.02.02.730207.000.17.01.002	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD		32,000.00
	6 DESARROLLO	72,000.00	0.00
	02 DESARROLLO RURAL	72,000.00	0.00

	01 PROYECTOS TURISTICOS	72,000.00	0.00
01.06.02.01.730425.000.17.01.002	INSTALACION, READECUACION, MONTAJE DE EXPOSICIONES, MANTENIMIENTO	72,000.00	
	4 COMUNICACION	2,500.00	2,500.00
	04 TALENTO HUMANO	2,500.00	2,500.00
	01 TALENTO HUMANO DE COMUNICACION	2,500.00	2,500.00
01.04.04.01.710602.000.17.01.002	FONDO DE RESERVA		2,500.00
01.04.04.01.710707.000.17.01.002	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	2,500.00	
TOTAL GASTOS		104,500.00	104,500.00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de febrero de 2021.



Firmado electrónicamente por:
**CARLA PAOLA
CARDENAS
RAMIREZ**

Magister Carla Paola Cárdenas Ramírez
GERENTE GENERAL
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURISTICO**



Firmado electrónicamente por:
**LUIS EDUARDO
RUALES MONCAYO**



Firmado electrónicamente por:
**MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ**

MEMORANDO EPMGDT-JTH-2021-017

Quito D.M., 20 de enero de 2021

PARA: Luis Ruales M.
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

DE: María del Carmen Carrera E.
JEFE DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Solicitud de Reforma Presupuestaria

Mediante Memorando N° EPMGDT-GF-JF-020-2021, de 18 de enero de 2021, la Jefe Financiera, informa que respecto a la certificación presupuestaria solicitada para la liquidación de haberes de la ex servidora María Gabriela Suárez Urresta, una vez revisado los saldos presupuestario del año 2021 de la Dirección de Comunicación NO EXISTE suficiente disponibilidad en la partida presupuestaria N° 770707 (COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES), cuyo saldo a la fecha es de \$1.134,02.

En virtud de lo expuesto y con la finalidad de contar con los recursos suficientes para la liquidación de haberes de los ex servidores de la Dirección de Comunicación, que presentaron su renuncia en diciembre de 2020, se ha visto la necesidad de realizar una reforma presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.

Por lo que gentilmente solicito se alcance de la máxima autoridad la aprobación para realizar la reforma presupuestaria de conformidad al siguiente detalle:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRASPASOS	
		INCREMENTO	REDUCCIÓN
710707	Compensación por vacaciones no gozadas Dirección de Comunicación	\$ 2.500,00	
710602	Fondos de reserva Dirección de Comunicación		\$ 2.500,00

Atentamente,

MARIA DEL
CARMEN
CARRERA
ECHEVERRIA

Firmado digitalmente
por MARIA DEL CARMEN
CARRERA ECHEVERRIA
Fecha: 2021.01.20
10:58:22 -05'00'

María del Carmen Carrera E.
JEFE DE TALENTO HUMANO

MEMORANDO EPMGDT-DM-2021-011

Quito DM, 18 de febrero 2021

PARA: Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL

DE: María Belén Fuentes
DIRECTORA DE DESARROLLO

María José y Mercedes
Atender conforme
normativa vigente

Norma Bock
DIRECTORA MICE

María Belén Pacheco
DIRECTORA DE MERCADEO

LUIS
EDUARDO
RUALES
MONCAYO
Firmado
digitalmente por
LUIS EDUARDO
RUALES MONCAYO
Fecha: 2021.02.18
17:31:18 -05'00'

ASUNTO: Reforma Presupuestaria POA – PAC – Direcciones Mercadeo / Mice y Desarrollo

Por medio del presente, en función a la solicitud realizada para el cumplimiento de los objetivos institucionales, se solicita la autorización para la realización de la reforma presupuestaria de acuerdo a los siguientes detalles:

DIRECCIÓN DE MERCADEO

1. PROMOCIÓN INTERNACIONAL

a. AJUSTE A MENOS

Servicio de relaciones públicas y representación en el exterior para la promoción del destino Quito para el mercado Europa (Alemania, España, Reino Unido, Francia, Países Bajos y resto del mundo)

POA Inicial: \$70.000,00 (setenta mil 00/100 dólares americanos)

Ajuste a menos: - \$70.000 (setenta mil 00/100 dólares americanos)

Total : \$ 0.00 (cero 00/100 dólares americanos)

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

El cierre de fronteras en todo el mundo fue la primera situación que impactó a todos los destinos internacionales como consecuencia de la emergencia mundial sanitaria por el COVID -19, que arrancó desde el primer trimestre del 2020 y que se mantiene hasta la actualidad, todos los viajes en el mundo fueron suspendidos, debido a cierre de aeropuertos, paralización de la conectividad y restricciones sanitarias de todos los países, según el Barómetro de la OMT, las llegadas internacionales cayeron un 81% durante el 2020, situación que no es para nada ajena a la ciudad de Quito que cerró el 2020 con 190.417 de llegadas internacionales que representan entre el -72% de caída en llegadas de visitantes internacionales.¹

La situación generada por la pandemia, aún no permite visualizar de una manera clara cómo será la reactivación de los mercados internacionales en este 2021, las proyecciones internacionales afirman

¹ SIIT- Sistema Interinstitucional de Indicadores Turísticos de Quito.

una reactivación turística a corto y mediano plazo centrada en turismo interno y regional. La proyección de recuperación de viajes internacionales de larga distancia tristemente aún es incierta, se han hecho grandes esfuerzos científicos en desarrollar una vacuna que de alguna manera genere un mecanismo de defensa a esta pandemia global, sin embargo, la humanidad se enfrentará a un nuevo proceso post-pandemia que estará enfocado en volver de forma paulatina a la normalidad y trabajar arduamente en la priorización de necesidades versus deseos o intereses para enfrentar la grave crisis económica global que se ha generado como producto de esta crisis

Si bien es cierto, el contar con una Oficina de Representación en los mercados prioritarios es fundamental para la promoción del destino, la realidad que actualmente se vive a nivel mundial, de cierto modo, ha hecho que esto ahora no sea una necesidad a mediano y largo plazo. Ahora la prioridad de inversión tanto de los destinos como de las empresas privadas se centra en precautelar la salud y velar por los intereses de los ciudadanos a través del manejo inteligente de los recursos. Es una estrategia responsable de ciudad no invertir en este momento en acciones que generen un costo sin retorno de inversión, realidad que está por demás advertida por la difícil situación económica y social que están viviendo los mercados internacionales europeos. En este sentido, para Quito Turismo en las condiciones actuales, no firmar el contrato con una oficina de representación y relaciones públicas para la promoción turística de Quito en mercados objetivos de Europa, constituye una estrategia responsable y cautelosa de ciudad puesto que no se invertirá presupuesto ni recurso técnico en acciones promocionales de destino que se diluirán fácilmente por la poca recepción del mercado actualmente.

2. PROMOCIÓN NACIONAL

a. AJUSTE A MÁS

Servicio de promoción y difusión del destino Quito para el mercado local y nacional

POA Inicial: \$100.000,00 (veinte mil 00/100 dólares americanos)

Ajuste a más: + \$20.000,00 (veinte mil 00/100 dólares americanos)

Total: \$ 120.000,00 (ciento veinte mil 00/100 dólares americanos)

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Debido a todos los acontecimientos derivados a raíz de la pandemia, la dinámica ha tenido que flexibilizarse y adaptarse a la nuevas realidades, y no solamente para Quito sino a nivel mundial, razón por la que, la nueva estrategia de promoción y difusión turística del destino Quito ha definido escenarios de recuperación, donde se prioriza el turismo interno, es por esto que en el mes de junio 2020 en conjunto con la industria turística local, la academia y otros actores, se desarrolló el Plan Emergente para la Reactivación del Sector Turístico del DMQ cuyas estrategias fundamentales se basan en la reestructuración de mercados prioritarios, iniciando con el enfoque al mercado interno (local y nacional), la optimización de nuevas herramientas tecnológicas para la activación, difusión y promoción de la oferta turística, el desarrollo de campañas promocionales enfocadas en la nueva realidad del turismo en Quito; y la articulación y trabajo en equipo de los actores turísticos y no turísticos para impulsar el turismo como actividad dinamizadora de la economía.

Es por esta razón que la promoción turística a través del servicio de promoción y difusión turística de la ciudad de Quito dirigida al turismo local y nacional, adquiere un trascendental protagonismo, donde a través de acciones innovadoras y tradicionales, para la promoción de las experiencias turísticas, sus valores agregados, los hitos de ciudad y la aplicación de protocolos de bioseguridad, buscan generar

un estrategia promocional permanente que genere una oferta turística al quiteño y al ecuatoriano con el único objetivo de incentivar el consumo turístico local, siendo de esta manera solidarios con la ciudad y su industria local con el fin de generar una recuperación más rápida.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO

1. DESARROLLO RURAL

a) AJUSTE A MÁS

Implementación de facilidades turísticas en el DMQ.

POA Inicial: \$148.380,00 (ciento cuarenta y ocho mil trescientos ochenta 00/100 dólares americanos)

Ajuste a más: + \$72.000,00 (setenta y dos mil 00/100 dólares americanos)

Total: \$220.380,00 (doscientos veinte mil trescientos ochenta 00/100 dólares americanos)

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

A partir de la pandemia por el COVID-19 surge la necesidad de enfocar esfuerzos a los nuevos sitios relacionados a zonas rurales y naturaleza. Este tipo de espacios permiten disfrutar de los espacios que ofrece el Distrito Metropolitano de Quito evitando aglomeraciones y por tanto mayores contagios. Por este motivo se han desarrollado nuevos productos turísticos fuera del casco urbano, generando la diversificación e incremento de la oferta turística del DMQ.

Para ello se requieren facilidades turísticas que impulsen el desarrollo turístico local y brinde las comodidades necesarias requeridas por el visitante local y nacional. El incremento de presupuesto para esta actividad permitirá generar, impulsar y fortalecer nuevos y existentes sitios turísticos rurales.

Estas acciones apoyarán a la reactivación económica de las parroquias por medio del desplazamiento de nuevos visitantes no residentes, el impulso de mayor pernoctación, la diversificación de la economía local y el incrementando del gasto turístico.

DIRECCIÓN MICE

1. PROMOCIÓN INTERNACIONAL

a. AJUSTE A MENOS

Servicios de oficinas de relaciones públicas y representación en el exterior para la promoción del destino Quito para el mercado europeo

POA inicial : \$32.000,00 (treinta y dos mil 00/100 dólares americanos)

Ajuste a menos: \$32.000 (veinte y dos mil 00/100 dólares americanos)

Total: \$ 0.00 (cero 00/100 dólares americanos)

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Como resultado de la expansión del virus, más de la mitad de la población ha sido sometida a algún tipo de confinamiento, se ha impuesto el distanciamiento social y los desplazamientos se han reducido, al igual que la actividad económica, provocando una grave recesión por Europa. Esta situación se repitió durante la gran oleada de otoño, sepultada por la tercera ola tras la Navidad.

El foco principal de la pandemia vuelve a situarse en Europa, que ya supera los 804.000 muertos y afronta 2021 con la amenaza de una tercera ola confirmada. Así, permanecen severas restricciones, como los confinamientos domiciliarios o el toque de queda para frenar los contagios.

El contar con una oficina de representación en mercados prioritarios como los de Europa ayuda a la promoción y comercialización de Quito como un destino sede de eventos, y para el 2021 se tenía previsto la contratación del *Servicios de oficinas de relaciones públicas y representación en el exterior para la promoción del destino Quito para el mercado europeo*. Sin embargo, debido a la crisis sanitaria de Covid 19 y las restricciones de viajeros hacia otros destinos, las acciones MICE previstas no se desarrollarán hasta verificar el comportamiento del virus y el proceso de vacunación del continente europeo.

2. PROMOCIÓN NACIONAL

a. AJUSTE A MÁS

Contratación de Servicio de promoción y difusión del destino Quito para el mercado local y nacional

POA inicial: \$60.000,00 (treinta y dos mil 00/100 dólares americanos)

Ajuste a más: \$ 10.000 (diez mil 00/100 dólares americanos)

Total: \$ 70.000 (setenta mil 00/100 dólares americanos)

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Al cerrarse las fronteras y los hoteles y reducirse drásticamente los viajes en avión y por fronteras debido a la pandemia, en los cinco primeros meses de 2020 las llegadas de turistas internacionales disminuyeron un 56 % y se perdieron 320.000 millones de dólares en exportaciones del turismo a nivel mundial.² En el año 2020 desde Quito Turismo y en conjunto con la empresa privada se presenta el *PLAN EMERGENTE PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*, donde una de las estrategias es la reestructuración de mercados prioritarios para una reactivación rápida del turismo de acuerdo con las proyecciones turísticas a nivel mundial, nacional y local.

Acciones como promoción virtual a través de las redes sociales, formación, creación de nuevos protocolos de salud e higiene tras el nuevo escenario y preparación de las nuevas campañas son algunas de las actuaciones en las que se prevé trabajar apostando en un primer momento por el turismo nacional, que tiene más facilidades de desplazamiento, sin cierre de fronteras y que puede también ejecutar eventos asociativos y corporativos en Quito bajo las nuevas aperturas para la ejecución de encuentros.

² Informe de políticas: La COVID-19 y la transformación del turismo – agosto 2020

Documentos adjuntos:

- Matriz unificada de Reforma Presupuestaria en hoja de Excel.

Particular que se comunica para los fines pertinentes,

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
**MARIA BELEN
FUENTES
SUAREZ**

María Belén Fuentes
Directora de Desarrollo



Firmado electrónicamente por:
**NORMA CRISTINA
BOCK IRIGOYEN**

Norma Bock
Directora MICE



Firmado electrónicamente por:
**MARIA BELEN
PACHECO
CUESTA**

María Belén Pacheco
Directora de Mercadeo

NOMBRE	ACCION	FIRMA
Patricio Velásquez GERENTE TÉCNICO	Revisado por:	 Firmado electrónicamente por: PATRICIO ALEXANDER VELASQUEZ SERRANO

Memorando No. EPMGDT-GFA-2021-033

D.M. Quito, 23 de febrero de 2021

Para: Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL

De: Luis Eduardo Ruales Moncayo
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

Asunto: Solicitud de autorización de Reforma

Mediante memorando nro.: EPMGDT-JTH-2021-017, la Jefe de Talento Humano solicita la Reforma al POA, con la finalidad de atender requerimientos para contar con los recursos necesarios para la liquidación de haberes de los ex servidores de la Dirección de Comunicación, mucho agradeceré a Usted autorizar la reforma al Plan Operativo del ejercicio económico 2021, de acuerdo al memorando citado que se adjunta.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS EDUARDO
RUALES MONCAYO**

Ing. Luis Ruales Moncayo
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por	Narciza Jácome	GFA	2021-02-23	 Firmado electrónicamente por: NARCIZA ALEJANDRA JACOME RAMOS

MEMORANDO N° EPMGDT-DD-2021-31
Quito DM, 02 marzo 2021

PARA: Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL

María José
Atender pedido
conforme normativa
vigente

DE: Belén Fuentes
DIRECTORA DE DESARROLLO

ASUNTO: Ajuste POA-PAC 2021 Desarrollo

LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO
Firmado digitalmente por LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO
Fecha: 2021.03.04 10:03:24 -05'00'

Por medio de la presente solicito su autorización para ajuste del POA-PAC de la Dirección de Desarrollo, para la ejecución de las siguientes contrataciones:

- **Servicio de elaboración e instalación de facilidades turísticas en el DMQ.**

Se ha incrementado presupuesto para esta contratación por un valor total de USD 220.380 (docientos veinte mil, trescientos ochenta dólares).

Justificación Técnica

La contratación de "Servicio de elaboración e instalación de facilidades turísticas en el DMQ" es una de las más relevantes para el desarrollo de productos turísticos en el Distrito Metropolitano de Quito. Con el presente incremento de presupuesto, se busca apoyar e impulsar a los micro destinos turísticos de la zona urbana y rural del DMQ priorizando el turismo local. Se modifica la cantidad de contrataciones de cuatro (4) a una (1), con el fin de realizar un proceso único y transparente, que permita cumplir en tiempo y calidad la implementación de facilidades turísticas durante todo el año 2021.

- **Servicio de Mantenimiento de Puntos de Información y Seguridad Turística del DMQ.**

Se destina un presupuesto para esta actividad de USD 5260.

Justificación Técnica

La ciudad de Quito cuenta actualmente con cuatro Puntos de Información Turística y cuatro Puntos de Seguridad Turística, estos últimos con el apoyo estratégico de la Policía Nacional. Esta actividad busca realizar un mantenimiento preventivo a las oficinas de Información turística y Seguridad turística con el fin de ofrecer servicios a los visitantes de manera eficiente y eficaz que aporten a la ciudad de Quito como un destino seguro y sostenible.

- **Servicio de elaboración e instalación de Denarios florales para decorar las cruces de piedra de las iglesias del Centro Histórico**

Se destina un presupuesto para esta actividad de USD 6400.

Justificación Técnica

La implementación de denarios florales en las principales iglesias del Centro Histórico de Quito, buscan mantener la tradición quiteña de celebración de la Semana Santa, decorando las iglesias de Quito como una manifestación cultural y religiosa que impulsa la fé de los creyentes y mantiene viva el desarrollo del turismo religioso en la ciudad.

- **Servicio de organización de eventos para Semana Santa 2021**

Se destina un presupuesto para esta actividad de USD 6400.

Justificación Técnica

La Semana Santa es una de las manifestaciones culturales en el año con mayor relevancia histórica y tradicional en la ciudad. Es por ello que este año 2021, debido a la pandemia del COVID 19 se realizará el Arrastre de Caudas en la Iglesia de La Catedral y la Procesión de Jesús del Gran Poder en la Iglesia de San Francisco de manera virtual, por lo que se requiere la contratación de un organizador de eventos que cubra toda la logística técnica para la transmisión online dichos eventos.

Se adjunta matriz de reforma en hoja de Excel.

Particular que pongo a su conocimiento, para los fines consiguientes.

Atentamente,

 Firmado electrónicamente por:
**MARIA BELEN
FUENTES
SUAREZ**

Belén Fuentes
DIRECTORA DE DESARROLLO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	P. Rúgel	DD	02-03-2021	 Firmado electrónicamente por: PAULINA MARISOL RUGEL VILLACIS

										REFORMA 2									
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	VALOR TOTAL	SALDO	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	NUEVO CODIFICADO	C1	C2	C3	
2021	730249	962900116	SERVICIO	Servicio de Organización de eventos para el desarrollo de productos turísticos en el DMQ a nivel local	1	UNIDAD	33000	33000,00	26600,00		12800,00	1,00	UNIDAD	13800,00	13800,00	S	S	S	
2021	730425	881300122	SERVICIO	Servicio de elaboración e instalación de facilidades turísticas en el DMQ. DESARROLLO	4	UNIDAD	33595	134380,00	134380,00	86000,00		1,00	UNIDAD	220380,00	220380,00	S	S	S	
2021	730207	678120014	SERVICIO	Servicio de Operacion turística para el desarrollo de recorridos turísticos a nivel local en el DMQ DESARROLLO	1	UNIDAD	25905	25905,00	25905,00			1,00	UNIDAD	25905,00	25905,00	S			
2021	730402	547900411	SERVICIO	Servicio de Mantenimiento de senalización turística del DMQ DESARROLLO	1	UNIDAD	7000	7000,00	7000,00		5260,00	1,00	UNIDAD	1740,00	1740,00			S	
2021	730425	429990213	SERVICIO	Implementacion de señalizacion turística Parroquia noroccidente en el DMQ DESARROLLO	1	UNIDAD	7000	7000,00	7000,00		7000,00	1,00	UNIDAD	0,00	0,00		S		
2021	730425	429990213	SERVICIO	Implementacion de señalización turística en el DMQ parroquia rural norcentrales DESARROLLO	1	UNIDAD	7000	7000,00	7000,00		7000,00	1,00	UNIDAD	0,00	0,00	S	S		
2021	730402	547900411	SERVICIO	Servicio de Mantenimiento de Puntos de Información y Seguridad Turística del DMQ DESARROLLO	1	n/a	n/a	n/a	n/a	5260,00		1,00	UNIDAD	5260,00	5260,00	S	S	S	
2021	730249	6211200121	SERVICIO	Servicio de elaboración e instalación de Denarios florales para decorar las cruces de piedra de las iglesia del Centro Histórico. DESARROLLO	1	n/a	n/a	n/a	n/a	6.400,00		1,00	UNIDAD	6400,00	6400,00	S	S		
2021	730249	962900116	SERVICIO	Servicio de organización de eventos para Semana Santa 2021. DESARROLLO	1	n/a	n/a	n/a	n/a	6.400,00		1,00	UNIDAD	6400,00	6400,00	S	S		



Firmado electrónicamente por:
MARIA BELEN FUENTES SUAREZ

Aprobado por:
 Belén Fuentes
 Directora de Desarrollo

DMQuito 02 de marzo 2021